



La seguridad
es de todos

Mindefensa

Unidad de Gestión General - UGG
Ministerio de Defensa Nacional

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
16 DE NOVIEMBRE DE 2021 A 15 DE JUNIO DE
2022



MINDEFENSA



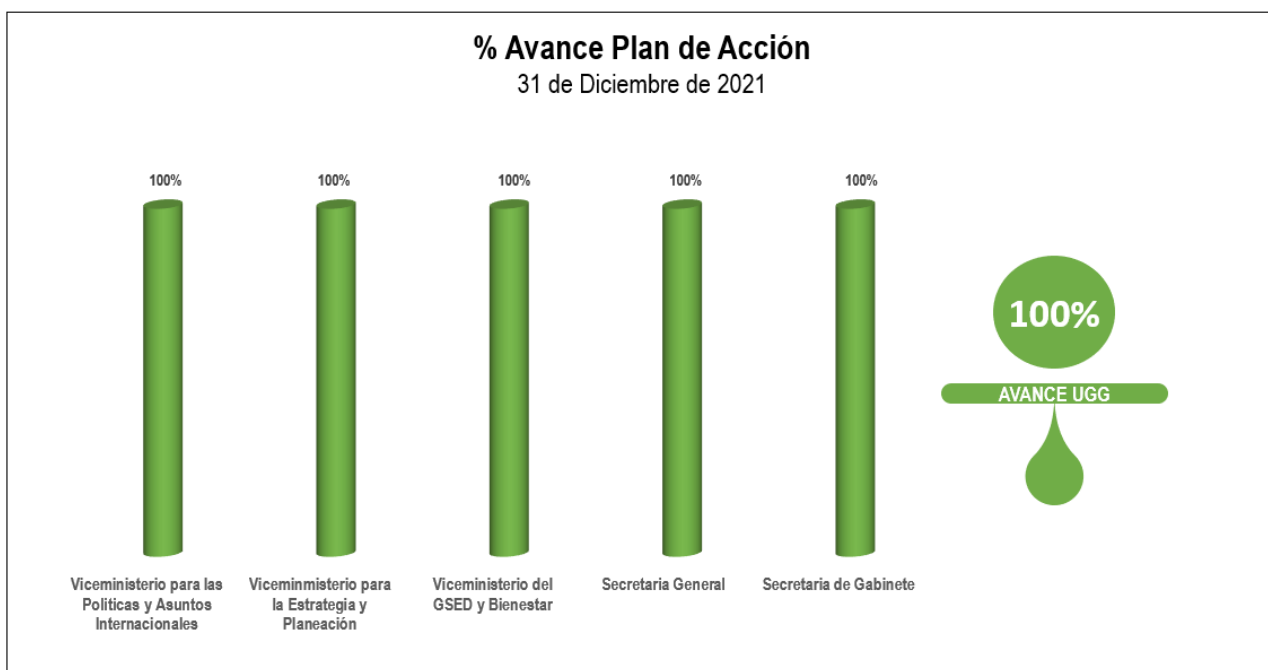
GOBIERNO DE COLOMBIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 16 DE NOVIEMBRE 2021 A 15 DE JUNIO DE 2022

I. PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL

1. BALANCE CIERRE DE PLAN DE ACCIÓN UGG 2021

Frente a las actividades previstas en los Planes de Acción, es importante señalar que, con corte 30 de diciembre de 2021, todas las dependencias de la Unidad de Gestión General lograron un porcentaje de cumplimiento del 100%.



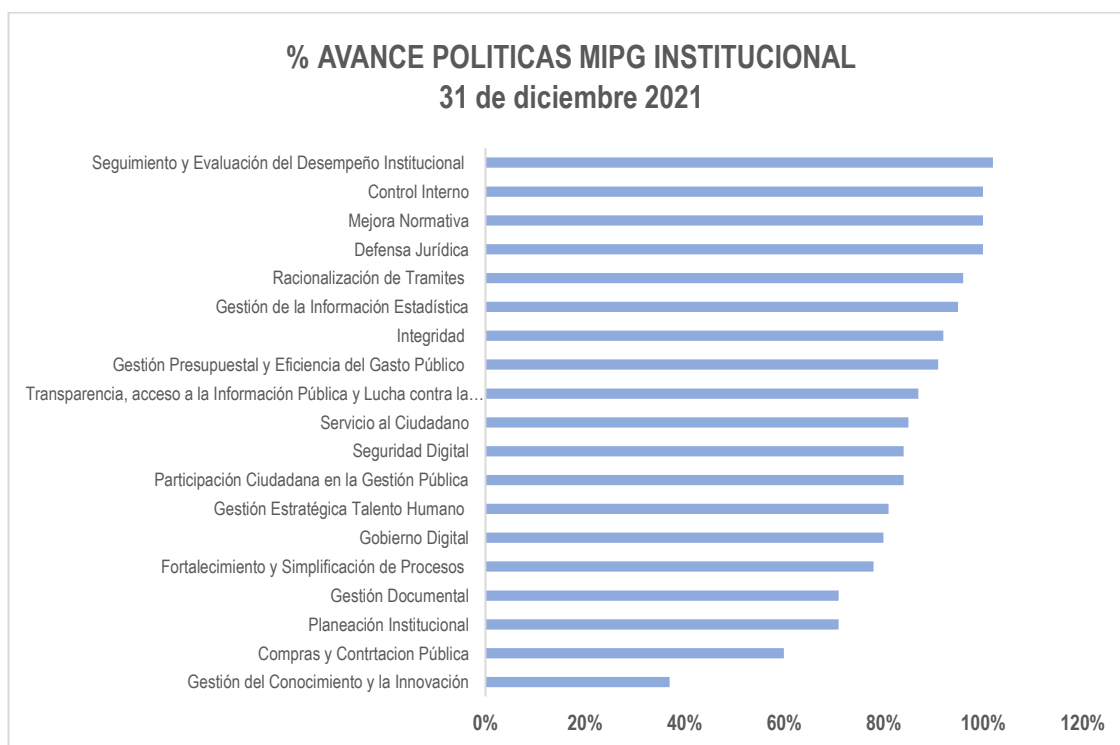
2. BALANCE PLAN DE ACCIÓN 2022 UGG

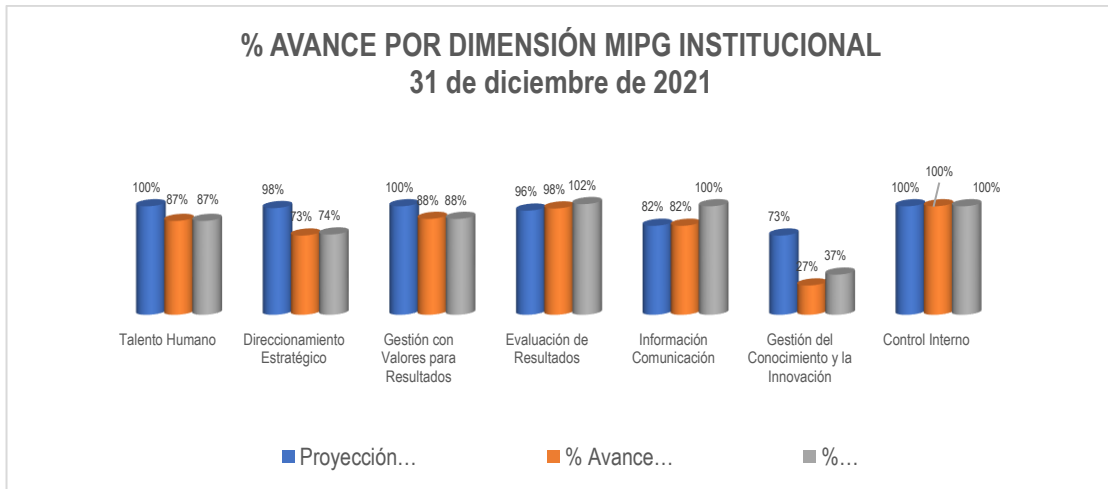
Con relación al avance de los Planes de Acción previstos para la vigencia 2022, cabe mencionar que, con corte 15 de junio de 2022, algunas dependencias tales como la Dirección de Derechos Humanos y DIH, la Dirección de Finanzas y FONDETEC registran avances por encima del 50%; por el contrario, a la misma fecha, algunas dependencias se encuentran rezagadas, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva registra un porcentaje de avance del 3.85%, la Oficina de

Respuesta a Incidentes Cibernéticos-CSIRT registra un porcentaje de avance del 11.11%, el Grupo Ayudantía General registra un porcentaje de avance del 18.18%, lo anterior, teniendo en cuenta que, planearon el inicio de sus actividades a partir del mes de abril.

3. AVANCE POLITICAS MIPG INSTITUCIONAL

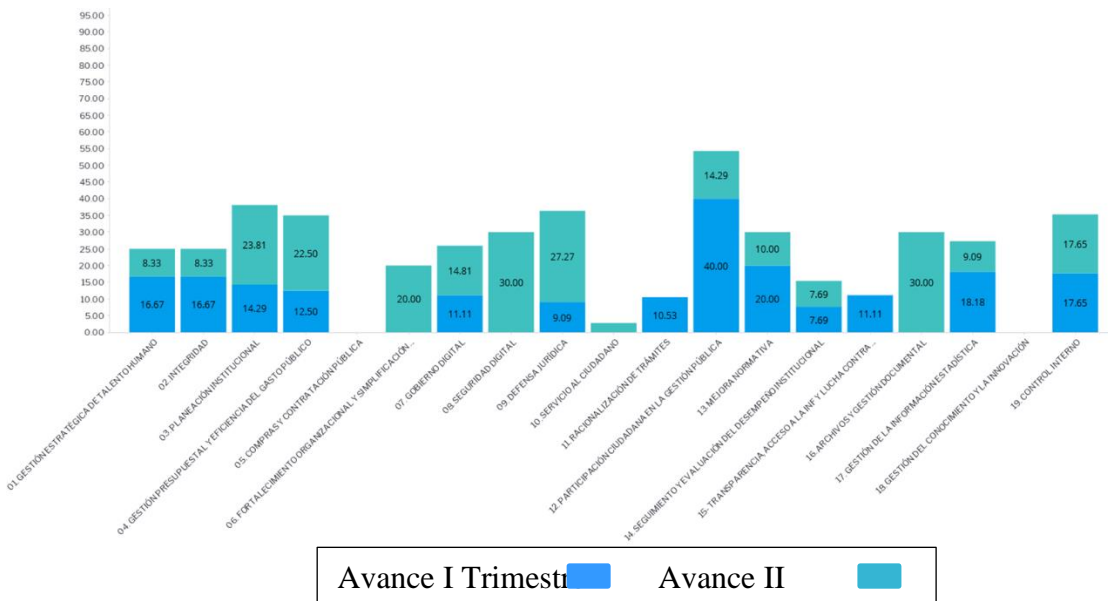
En cuanto al cumplimiento de los Planes de Trabajo previstos para cada Política de Gestión y Desempeño, es importante mencionar que, para la vigencia 2021, se desarrollaron a nivel general, de forma adecuada, no obstante, debido a los cambios derivados del proceso de reestructuración de la Entidad algunas actividades no pudieron ejecutarse a cabalidad y tuvieron que ser contempladas en los Planes de trabajo para la vigencia 2022.





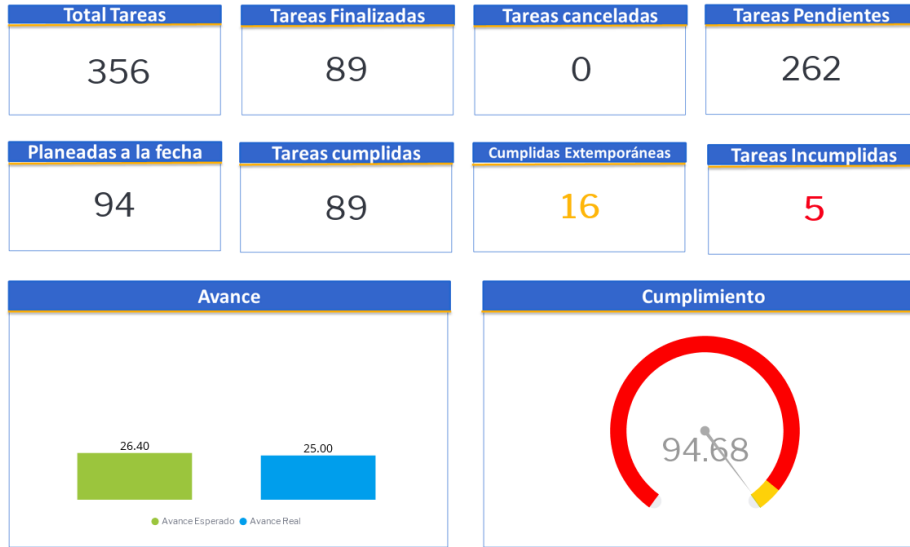
4. AVANCE POLITICAS MIPG INSTITUCIONAL 2022:

Para la vigencia 2022, se evidencia que, la Política Participación Ciudadana es la que registra un mayor porcentaje de avance con un 54,29%, seguida por las Políticas: Defensa jurídica con un 36,36%, Control Interno con un 35,29%, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público con un 35%, así mismo, es importante señalar que, a 15 de junio de 2022, algunas no registran avances teniendo en cuenta que no planificaron actividades para los primeros meses de la vigencia.

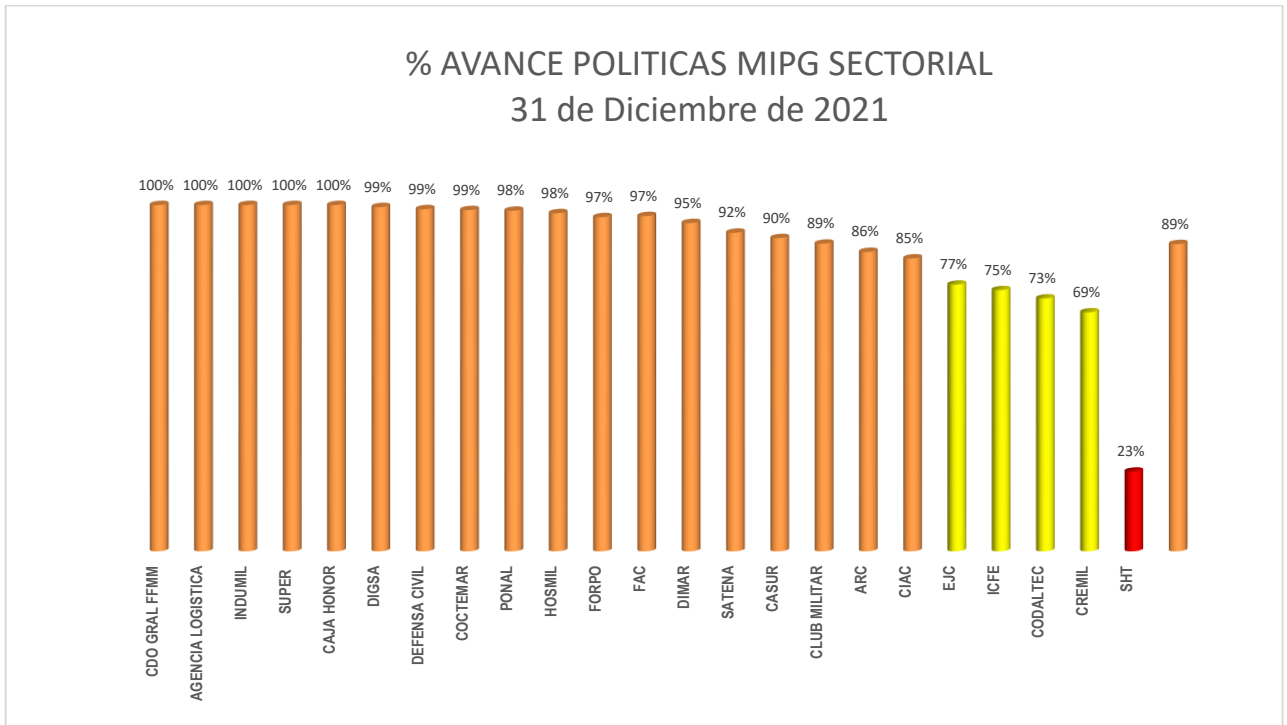




Aspectos relevantes:



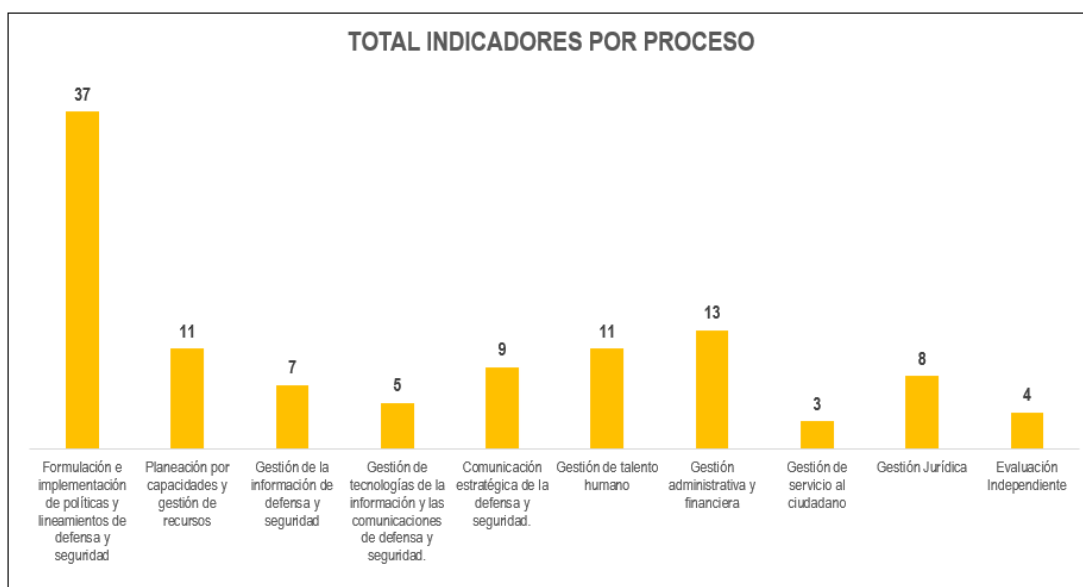
5. AVANCE POLITICAS MIPG SECTORIAL



- De las 23 Entidades adscritas o vinculadas al Sector Defensa, objeto de este seguimiento, dieciocho (18) se encuentran en el rango de cumplimiento del 100%, y una (1) entidad se ubica en el rango de incumplimiento menor a 60%. Se puede evidenciar un promedio de ejecución del 89% de cumplimiento para el cierre de la vigencia del 2021.

6. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

- Para la vigencia 2021, la Unidad de Gestión General contó con 108 indicadores de gestión, 32 indicadores de efectividad, 36 indicadores de eficiencia y 38 indicadores de eficacia.
- Los 108 indicadores mencionados estaban distribuidos en 10 procesos así:



A continuación, se presenta el cumplimiento de los indicadores por proceso:



Período comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre 2021:

- Se realizó acompañamiento a las dependencias de la Unidad de Gestión General en el proceso de recertificación del Sistema de Gestión ante el ICONTEC por un período de 3 años.

Período comprendido entre el 01 de enero y el 15 de junio 2022:

- En el marco del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, celebrado el día 15 de febrero de 2022 se sometió a aprobación la nueva política de calidad, los objetivos de calidad y el mapa de procesos como se muestra a continuación:



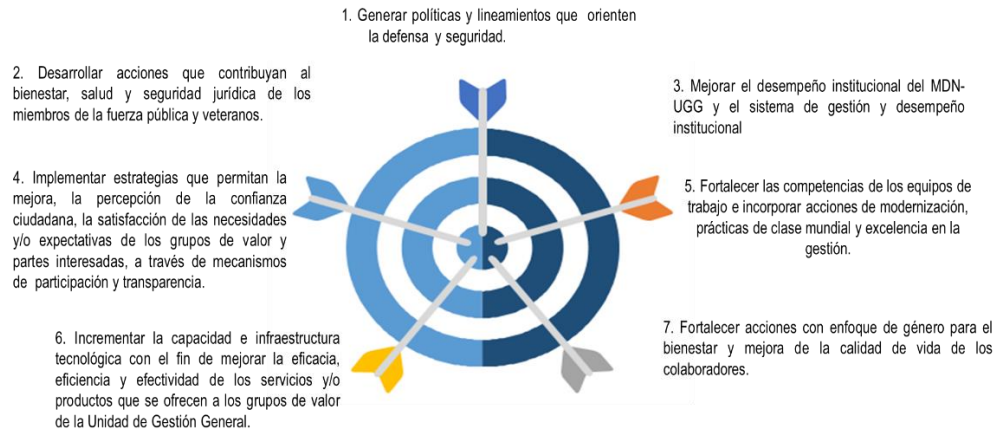
POLÍTICA DE CALIDAD

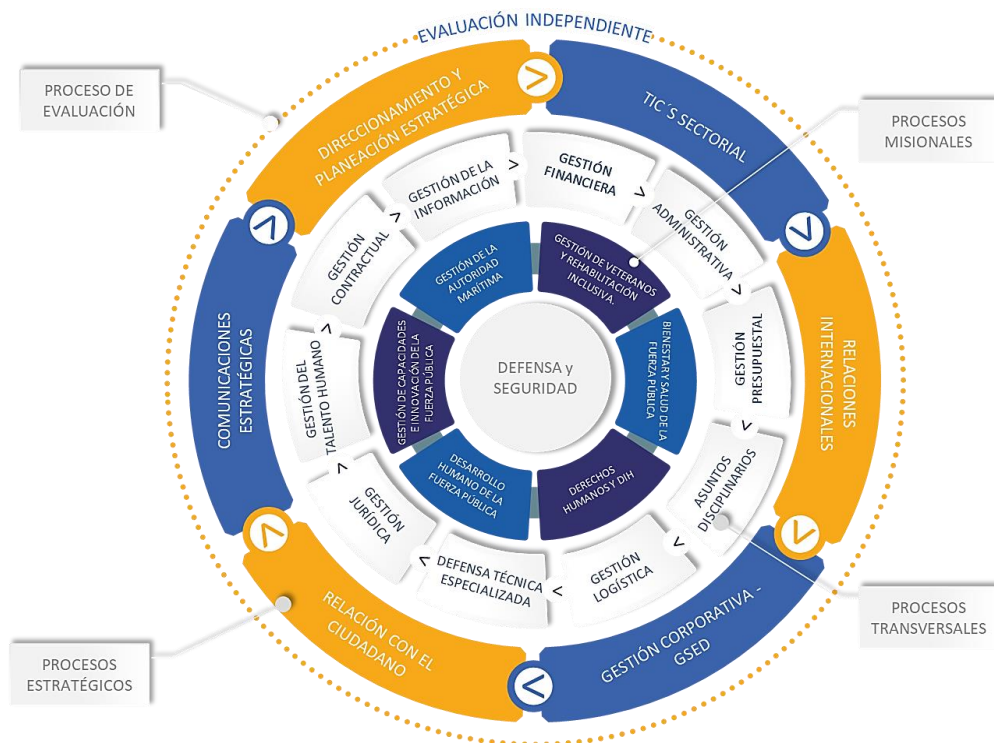
El Ministerio de Defensa Nacional, Unidad de Gestión General, tiene como propósitos formular, dirigir, gestionar y evaluar las políticas públicas como líder del sector de seguridad y defensa de Colombia, guiar el direccionamiento estratégico de la fuerza pública y proveer los medios para el cumplimiento de los enunciados constitucionales, dentro de un marco de innovación, eficacia, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos.

Para lograr estos propósitos, la entidad se compromete a fortalecer y mejorar la participación y percepción de la confianza ciudadana, la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de valor y demás partes interesadas, con servidores públicos cálidos, comprometidos, competentes, éticos, motivados y adaptados al cambio, cumpliendo la normatividad legal vigente, mejorando continuamente las tecnologías de la información y las comunicaciones, el sistema de gestión y desempeño institucional, a través de la incorporación de prácticas de clase mundial para la excelencia de su gestión.

Versión 7
Fecha 09-02-2022

OBJETIVOS DE CALIDAD





- Se llevó a cabo el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG, de la Unidad de Gestión General de la vigencia 2021, el pasado 22 de marzo 2022.
- Se efectuó migración de los documentos del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional de la Unidad de Gestión General de acuerdo con el nuevo Modelo de Operación por Procesos.
- Se realizó levantamiento de las caracterizaciones de los procesos de acuerdo con el nuevo Modelo de Operación por Procesos.
- Se realizaron 48 sesiones de acompañamiento metodológico para la construcción de las caracterizaciones de los 24 procesos del nuevo Modelo, con corte 15 de junio se han revisado 23 caracterizaciones y se han formalizado y liberado 21.
- Se llevó a cabo la sistematización en la herramienta tecnológica de los 19 planes de trabajo para la implementación de las Políticas de Gestión y

Desempeño durante la vigencia 2022, optimizando así, la labor de monitoreo y seguimiento a la ejecución de estos.

- Se efectuó la sistematización en la herramienta tecnológica de los **06** subcomponentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con el fin de facilitar el monitoreo y la posterior evaluación de este.

7. Logros obtenidos 2021

- Para 2022 se logró una asignación presupuestal en el Sector por \$41,6 billones que incluyen \$38,4 para gastos de funcionamiento (92%), \$1,2 para servicio de la deuda (3%) y \$2,0 para inversión (5%). Esta asignación corresponde a un 7,2% más que la apropiación asignada en 2021.

Cabe destacar el **incremento del 16% en los recursos asignados** para la inversión ordinaria pasando de \$1.394 millones en 2021 a \$1.612 millones en 2022; la asignación de recursos para cubrir la matrícula del personal a incorporar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública por \$44.010 millones; la asignación de recursos por servicio de la deuda para el fondo de contingencias y el pago de los acuerdos marcos de retribución por \$1,225 billones, la apropiación de \$38.975 millones para las Holding Account, y la asignación de \$200.000 millones para fortalecer las misiones aéreas policiales y \$145.000 millones para las renovación y modernización de equipo aeronáutico de la Fuerza Aérea.

- Por su parte, en marzo 2022 se presentaron los anteproyectos de presupuesto 2023 de las Unidades Ejecutoras del Sector ante el MHCP, se desarrollaron los comités funcionales de inversión en el marco de los criterios de priorización del gasto de inversión establecido por el Departamento Nacional de Planeación para la construcción del **Plan Operativo del Sector Defensa**

Adicionalmente, como parte de la programación de gasto a largo plazo, se logró obtener aval fiscal y documentos CONPES de Declaratoria de importancia estratégica a los siguientes proyectos del sector Defensa:

- Etapa B Fase I Proyecto **Fortaleza**.
- Etapa A de la Fase I del **Programa Sistema Integral de Defensa Nacional (SIDEN)**.



- Se asignaron recursos de cooperación a través del programa FMF por USD \$45.525.000 de la vigencia 2020 y USD \$38.525.000 de la vigencia 2021, que complementan la financiación de las capacidades de la Fuerza Pública. Adicionalmente se viene implementando la hoja de ruta de Asistencia y Seguridad o CSSAR (Colombian Security Sector Assistance Roadmap) entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Gobierno de los Estados Unidos, cuyo fin es definir e implementar un plan de cooperación a cinco años en concordancia con los objetivos estratégicos que hacen parte de la cooperación hacia el Sector Defensa Colombiano.
- La Unidad de Gestión General presentó un **incremento del Índice de Desempeño Institucional (IDI) logrando un resultado del 78.4%** frente al 71,7% obtenido en la vigencia inmediatamente anterior, lo anterior de acuerdo con los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG.
- A finales de 2021, se logra la **recertificación del Sistema de Gestión por parte de ICONTEC por un período de 3 años.**
- **Se desarrolló de un Minisitio Web**, con el fin de generar apropiación de los contenidos del Modelo Integrado de Planeación (MIPG), el cual se encuentra en funcionamiento y está disponible para todos los servidores públicos que conforman el Sector Defensa.
- Se elaboró y socializó la Directiva permanente No 28 del 24 de diciembre de 2021, la cual tiene como propósito establecer los lineamientos para la formulación y seguimiento de los documentos de política pública liderados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES donde el Sector Seguridad y Defensa tienen participación a través del Ministerio de Defensa Nacional, la Fuerza Pública y demás entidades del Sector Central y Descentralizado.
- Se emitió la **Resolución 1621 del 06 de abril de 2022** “*Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se integra el Modelo Estándar de Control Interno, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Subcomité*”

de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y se derogan unas resoluciones”.

II. INFORMES DE TRANSPARENCIA

Se coordinaron actividades con las Fuerzas Militares para el cumplimiento de la agenda respecto de:

- Febrero: Publicación de un artículo del programa BI realizado por el equipo de OTAN en la revista de Ejército Nacional.
- Se coordinó con la Embajada de Colombia en Bruselas para la traducción adecuada de español a inglés del documento entregado al señor John Manza el 15 de diciembre de 2020, por nuestro embajador con el SAQ de Colombia.
- Se coordinó la participación de un Suboficial en el curso de Construcción de Integridad virtual con el Centro de Soportes de Paz de Bosnia Herzegovina.
- Se coordinó la metodología y las fechas para la revisión de pares 2022.
- Se adaptó un **curso virtual del programa BI para Colombia**, con la Dirección de Capital Humano del MDN el cual se lanzará de manera virtual en enero de 2022. Dirigido a todos los Servidores Públicos del Sector Defensa.
- Se realizaron cuatro (04) seminarios denominados “**Jornadas de Actualización en Construcción de Integridad**” bajo estándares de OTAN con la participación de 26.169 funcionarios asistentes registrados y certificados.

III. INFORMES DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2021 y el 15 de junio de 2022, la Oficina de Control Interno Sectorial desarrolló dos ejercicios de evaluación a

la Implementación de la Política de Participación Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional, de las cuales se derivan las siguientes recomendaciones:

- Consolidar una campaña interna de socialización a fin de dar a conocer la Estrategia de Participación Ciudadana, el Plan de Participación Ciudadana y la Política de Participación Ciudadana.
- Continuar con las buenas prácticas de comunicación y entrega de información generando espacios en los que participe la ciudadanía y públicos interesados en la Gestión de Ministerio de Defensa Nacional.
- Continuar con las actividades de monitoreo al cumplimiento del Plan de Participación Ciudadana.
- Actualizar la Directiva 13 de 2021 “Lineamientos para la Implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional”, considerando el Decreto 1874 de 2021.

Durante el desarrollo de la primera evaluación a la Implementación de la Política de Participación Ciudadana de la vigencia 2022, se evidenció la adopción de espacios virtuales virtual a cargo de la Dirección de Comunicación Sectorial, mediante los cuales se ha publicado información de interés general para la ciudadanía así:

- Publicaciones de notas de prensa en el portal Web Institucional: **88**
- Publicaciones en la cuenta de Twitter Institucional: **871** - Total Seguidores 875.489
- Publicaciones en la cuenta de Facebook Institucional: **270** - Total Seguidores 461.763
- Publicaciones en la cuenta de Instagram Institucional: **95** - Total Seguidores 152.038
- Publicaciones en la cuenta de YouTube Institucional: **174** - Total Seguidores 37.600



Así mismo, se evidenció que el Ministerio de Defensa Nacional, a través de sus cuentas institucionales tales como Twitter e Instagram, ha invitado a la ciudadanía a participar de diferentes encuestas con el objetivo de medir la percepción ciudadana respecto de los delitos más comunes en las ciudades.



Fuente: Dirección de Comunicación Sectorial

De otra parte, la Oficina de Control Interno Sectorial en el primer trimestre de la vigencia en curso, publicó en la página web institucional el informe de evaluación al ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Defensa Nacional, el cual se llevó a cabo en el municipio de Carepa Antioquia el día 22 de diciembre de 2021. Respecto del citado informe, no se recibieron observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte de los organismos de control, ciudadanía en general o veedurías ciudadanas.

IV. AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORA

Respecto de las Auditorías y Seguidientos a los Planes de Mejora que ha desarrollado la Oficina de Control Interno Sectorial durante el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2021 y el 15 de junio de 2022, se presenta el siguiente balance:

VIGENCIA	CICLO	AUDITORÍAS DESARROLLADAS	SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORA DESARROLLADOS	AUDITORÍAS EN DESARROLLO
2021	CUARTO TRIMESTRE	6	3	0
2022	PRIMER TRIMESTRE	3	3	5
TOTAL		9	6	5



V. SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y la Ley 1755 de 2015, en sus artículos 13 a 33, por el cual se regula las actuaciones administrativas relacionadas con el derecho de petición de interés general y particular, el derecho de petición de informaciones, el derecho de petición de documentación, el derecho de formulación de consultas, así como las reglas generales de presentación, requisitos, términos y forma de resolverlos y de acuerdo al procedimiento establecido en el Ministerio de Defensa Nacional el cual se ha denominado Procedimiento Atención y Gestión y PQRS en la UGG, la Oficina de Control Interno Sectorial desarrolló y publicó en la SUITE VE el informe de seguimiento a las PQRS No. 017 de fecha 29 de marzo de 2022, con el cual se detalla el comportamiento de las PQRS durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021.

Además de lo enunciado, la Oficina de Control Interno Sectorial verifica el cumplimiento de la Resolución 430 de 2017 que modificó la Resolución número 9308 del 16 de octubre de 2015, por la cual se reglamenta el trámite interno del Derecho de Petición en el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General, Fuerzas Militares y Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, y se adecúa a las disposiciones, previstas en el Decreto 1166 de 2016”.

Finalmente, la Oficina de Control Interno Sectorial presentó las siguientes recomendaciones respecto del seguimiento, monitoreo y control de las PQRS que llegan a la entidad, así:

- De acuerdo al Reporte Puntos de Control enviado por Soy Servicio a toda la Unidad de Gestión General se resalta el compromiso de las siguientes dependencias en relación con la respuesta y justificaciones dadas a dicho reporte, estas son: Grupo de Prestaciones Sociales, Grupo de Archivo General, Tribunal Médico Laboral, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, Dirección de Finanzas, Grupo de Procesos Ordinarios, Grupo Gestión tesorería, Dirección de Bienestar Sectorial y Salud, Fondo de Defensa Técnica, Grupo de Adquisiciones, Secretaría de Gabinete y Dirección de Tecnologías de Información para las comunicaciones.

- Durante el cuarto trimestre de 2021, se registró disminución de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en la Unidad de Gestión General (UGG) por parte de la ciudadanía, así mismo, se evidenció alto índice de atención a través de los canales electrónicos; se observó que de forma progresiva está aumentando la atención presencial y radicación de documentos por ventanilla, por lo que es importante fortalecer la aplicación de protocolos de atención por este canal.
- Se evidenciaron debilidades en el procedimiento de atención a las PQRS, las cuales son reiterativas pese a las constantes capacitaciones y talleres brindados por el **Grupo de Atención y Orientación Ciudadana**, por lo que es necesario realizar diferentes análisis, acciones, agrupación de quejas, reclamos y estructurar estrategias efectivas que permitan subsanar las mismas de parte de las dependencias involucradas, dando cumplimiento a la Circular 2013-102 Documentación de acciones correctivas PQRS.

Por lo anterior, se requiere que los servidores que reciban los talleres sobre el procedimiento de PQRS, sirvan de apoyo, sean replicadores y coadyuven en la mejora continua en las dependencias con el fin de optimizar el proceso, con plena observación del marco normativo que regula la atención de las PQRS.

- Realizar el tratamiento de PQRS de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin y garantizar el cumplimiento en la UGG de los requerimientos de la Política de Servicio al Ciudadano dentro del MIPG, a fin de optimizar la prestación de servicio y el mejoramiento en el relacionamiento con los usuarios internos y externos.
- Informes de los entes de control que vigilan a la entidad. Dichos informes deben dar cuenta de Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de esta.

Relación con los Entes de Control e Informe Avance Planes de Mejora Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal programa para cada vigencia ejercicios de Auditoría Financiera a las Unidades Ejecutoras del Nivel Central del Ministerio de Defensa Nacional.

A continuación, se relaciona el histórico de visitas y fenecimientos realizados:

HISTÓRICO FENECIMIENTO DE CUENTA FISCAL NIVEL CENTRAL DEL SECTOR DEFENSA						
Entidad	Unidad Ejecutora	Vigencias				
		2017	2018	2019	2020	2021
F.F.M.M	Comando General	SI	SI	SI	N.A.	N.A.
	Ejército Nacional	SI	SI	SI	SI	En proceso
	Armada Nacional	SI	SI	SI	SI	En proceso
	Fuerza Aérea Colombiana	SI	SI	SI	SI	En proceso
PONAL	Policía Nacional	SI	SI	SI	SI	En proceso
MDN /UGG	Ministerio de Defensa -Unidad Gestión General	SI	SI	SI	NO	En proceso
N.A: No se realizó Auditoría Financiera para esa vigencia.						

Circular 009 de 2020 - Plan de Transición ([Acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real](#)).

La Contraloría General de la República solicitó acceso sin restricciones y en tiempo real a los sistemas de Información como SAP SILOG del MDN a corte 15 de junio de 2022, con el fin conocer y examinar todos los datos e información sobre hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de



naturaleza pública, sin oponibilidad de reserva legal, exclusivamente para el ejercicio de sus funciones, se ha tenido acceso a las siguientes bases de datos:

ITEM	INICIO	Requerimiento Ente de Control	PROCESO
1	1/1/21	2021EE0120887 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Nominas de Personal.	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
2	1/5/21	2021EE0122285 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Recursos invertidos vivienda fiscal.	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
3	1/5/21	2021EE0121727 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Adquisición de bienes y servicios aeronáuticos.	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
4	1/5/21	2021EE0122110 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional acceso SAPSILOG - Mantenimiento Aeronaves.	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
5	1/5/21	2021EE0129395 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Mantenimiento bienes inmuebles	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
6	1/5/21	2021EE0126550 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Mantenimiento Flota Acuática.	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
7	1/5/21	2021EE0126456 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Capacitaciones Escuelas	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
8	1/5/21	2021EE0126456 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Información contractual	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
9	1/5/21	2021EE0135382 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Chatarrización	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
10	1/5/21	2021EE0079940 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Obras inconclusas.	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR

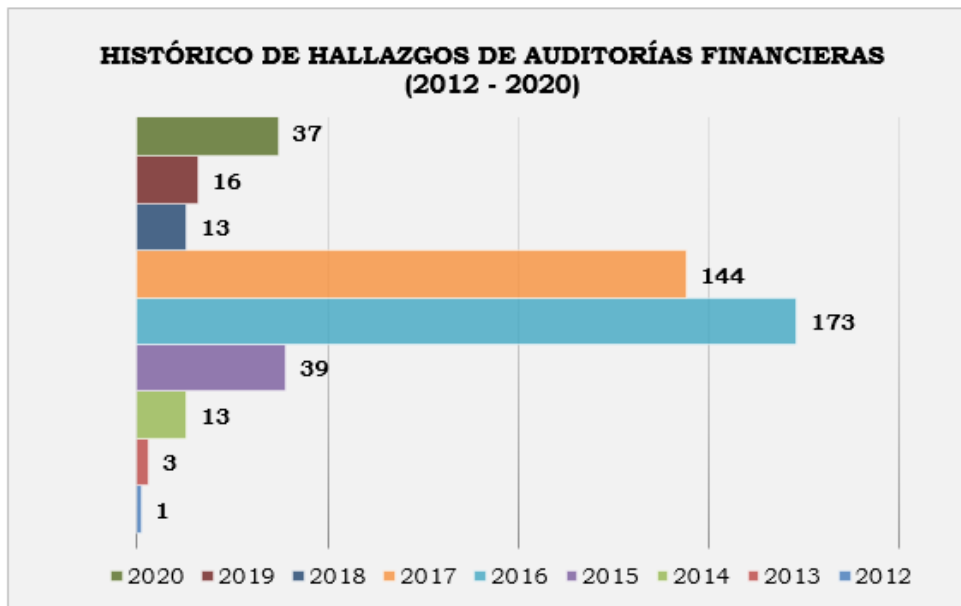


ITEM	INICIO	Requerimiento Ente de Control	PROCESO
11	1/5/21	2021EE0079940 Solicitud al Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional Obras Infraestructura.	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR
12	1/5/21	Acceso SAP-SILOG diferentes módulos	Reporte mensual ante la DIARI-CGR en el aplicativo dispuesto STPF-CGR

Resultado: Reuniones y encuentros establecidos con el CGFM-Inspecciones - Dirección TICS MDN para acordar con la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata y la Dirección de Estudios Sectoriales de la CGR para el diseño y entrega de la información según requerimiento.

VI. AVANCE PLAN DE MEJORA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, se presenta el reporte anual de hallazgos desde la vigencia 2012 hasta la vigencia 2020, de acuerdo con las visitas realizadas por la Contraloría General de la República.



Es importante aclarar que para los estudios de las vigencias 2016 y 2017, el ejercicio de Auditoria Financiera al Ministerio de Defensa Nacional se desarrolló de manera global integrando las 11 Unidades Ejecutoras Centralizadas.



Hallazgos y Actividades por Cumplir a 31 de Diciembre de 2021					
UNIDAD	Vigencia Auditada	Cantidad Hallazgos	Total Hallazgos	Cantidad Actividades	Total Actividades
Fuerza Aérea Colombiana	2016	1	3	6	9
	2020	2		3	
Ejército Nacional	2017	3	5	8	11
	2020	2		3	
Policía Nacional	2020	2	2	6	6
Unidad de Gestión General	2017	1	1	1	1
Unidad de Gestión General	2020	26	26	52	52
Total		37		79	

El Avance semestral del plan de mejoramiento que se reporta ante **Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)** de la Contraloría General de la República, se envió el día 26 de enero de 2022 por la Oficina de Control Interno Sectorial del Ministerio de Defensa Nacional, como lo evidencia el certificado con consecutivo No. 13162021-12-31 SIRECI-CGR.

En el informe se reportan las actividades propuestas para subsanar las debilidades encontradas por el Equipo Auditor en las auditorías financieras, de gestión, de cumplimiento o actuaciones especiales que el Ente de Control realiza como ente rector y de control fiscal. Semestralmente se reportan las actividades cumplidas y las actividades pendientes por cumplir.

La vigencia 2021 cerró con un total de 37 hallazgos pendientes por cumplir, para los cuales se concertaron un total de 79 actividades que serán gestionadas por cada una de las unidades del Ministerio de Defensa Nacional, durante el primer semestre de la vigencia 2022.

INFORMES DE AVANCES PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Decreto 2641 de 2012 señala los estándares que deben implementar las entidades públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, lo cual está contenido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. En este sentido, se establece que la verificación de la elaboración, de su visualización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, le corresponde a la Oficina de Control Interno Sectorial.

De esta manera, la Oficina de Control Interno Sectorial del Ministerio de Defensa Nacional, verificó el cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2021, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2021, con un cumplimiento del 100%.

Es preciso indicar que para la vigencia 2021 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano estaba conformado por cinco (05) componentes, así:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Racionalización de Trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Para la vigencia 2022 se elaboró un nuevo Plan, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Defensa Nacional, en la sección Transparencia y Acceso a la Información y se puede visibilizar en el siguiente enlace:

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estrategia_planeacion/desa_organizacional/2022/11.PlanAnticorrupcionAtencionCiudadano2022.pdf

Los componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana son:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de cuentas.

- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas Adicionales (Código de Integridad de la Unidad de Gestión General)

La Oficina de Control Interno Sectorial, desarrollará el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana, al finalizar el primer semestre del 2022.

1. Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.

Los informes de evaluación a la Rendición de Cuentas que desarrolla la Oficina de Control Interno Sectorial son publicados en la página web institucional para conocimiento de cualquier público interesado, sin embargo, sobre dichos informes a la fecha no se han recibido observaciones, recomendaciones y/o solicitudes por parte de los organismos de control, ciudadanía en general o veedurías ciudadanas.

La Oficina de Control Interno Sectorial no ha recibido planes de mejoramiento derivados del informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas que desarrolla dicha dependencia.

VII. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. PLANTA DE PERSONAL UGG - MDN

En virtud de los cambios derivados del ajuste de planta de personal entre el Decreto 4891 de 2011 y el Decreto 1875 de 2021, a continuación, se describe la conformación de la Planta de Personal por niveles de la Unidad de Gestión General:



PLANTA DE PERSONAL POR NIVELES - UGG DECRETO 4891 de 2011	
Nivel	Número de Empleos
Directivo	31
Asesor	119
Profesional	325
Orientador	3
Técnico	116
Asistencial	135
TOTAL	729

PLANTA DE PERSONAL POR NIVELES - UGG Decreto 1874 de 2021	
Nivel	Número de Empleos
Directivo	31
Asesor	120
Profesional	309
Orientador	3
Técnico	101
Asistencial	126
TOTAL	690

- **Vinculación y evaluación meritocrática de Gerentes Públicos.**

En el siguiente cuadro se evidencia el número de vinculaciones de Gerentes Públicos realizadas en el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2021 y el 15 de junio de 2022, así como el número de evaluaciones meritocráticas aplicadas a dichos aspirantes:

VINCULACIÓN GERENTES PÚBLICOS - UGG Fecha de Corte: 16/11/2021 a 31/03/2022		
Denominación	Número de Empleos	Evaluación Meritocrática
Director del Sector Defensa, Código 1-3, Grado 18	4	*Se aplicaron 6 Pruebas de Competencia a través de la Función Pública
Jefe de Oficina, Código 1-4, Grado 15	2	

2. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- **Arrendamientos:** Para la vigencia 2021, se redujo el pago mensual de arrendamientos de las Oficinas de la UGG ubicada en el Centro Internacional Tequendama en un 41% del contrato con CREMIL, cuyo pago mensual inicial fue de \$134.012.298, estableciéndose un nuevo valor de arrendamiento por \$ 78.984.201.

Para la vigencia 2022, se logró una reducción del 63% en el pago de arrendamientos de las oficinas de la UGG, dejando un pago mensual de

\$49.401.516, generando un ahorro mensual de \$84.611.412, ahorros que se invierten en el mejoramiento de las condiciones de nuestros funcionarios.

- **Proyecto de Teletrabajo:** Se implementó la prueba piloto en relación con la postulación, selección, seguimiento y evaluación de los servidores públicos con funciones teletrabajables que hicieron parte de esta modalidad suplementaria laboral. Como resultado de la medición, se observó una productividad del 98% de cumplimiento y del 98% de efectividad en el análisis de calidad de vida y satisfacción del funcionario.

Esta prueba fue desarrollada con 60 servidores públicos, quienes de manera voluntaria participaron durante 3 meses, iniciando el 02 de agosto y finalizando el 29 de octubre de 2021. Para el proyecto se contó con un 88% de participación, ya que el 12% de los inscritos desertaron de la prueba. Las razones que motivaron esta decisión están relacionadas con factores como la renuncia al cargo de los servidores públicos, el desistimiento por parte del servidor público y la suspensión por parte de la entidad derivado de su incumplimiento laboral.

- **Sistematización de pagos:** en la vigencia 2021 se realizó un levantamiento de información sobre los soportes para los trámites de pagos, esto con el fin de sistematizar la radicación de pagos de contratos a través de la herramienta office 365, y de esta forma, llevar un control con la respectiva asignación, revisión y entrega a la Tesorería de la UGG para conformar el expediente de pago. La información anterior se enlazará con la base de datos BD Contratos para llevar el control de ejecución integral de pagos.

En materia **financiera**, se logró:

- **Pago de Nómina a Beneficiario Final:** Durante el mes de febrero de 2021 se dio la implementación de la nueva funcionalidad de pago de la nómina a beneficiario final dispuesta por la Administración del SIIF Nación. A 31 de mayo de 2022, se logró el pago del 99.88% de los funcionarios, por un total de 307.687 servidores de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y un avance en el pago de los descuentos de nómina a beneficiario final de 94.64%.
- **Realización XI Encuentro Financiero los días 19 y 20 de mayo del 2022,** espacio en el cual se busca fortalecer y actualizar el conocimiento del personal

que se desempeña en las áreas administrativas y financieras de las Unidades Ejecutoras del MDN, presentando los temas financieros que son tendencia en la actualidad, los cuales son expuestos por expositores externos de alta trayectoria. Para el desarrollo de este evento se contó con la asistencia de 133 servidores públicos.

- **Capacitación financieras Unidades Ejecutoras MDN:** en aras de fortalecer los conocimientos del personal que labora en las áreas financieras y administrativas de las Unidades Ejecutoras del MDN, se capacitaron a 738 servidores públicos en temas como: instrucciones sobre el cierre e inicio de la nueva vigencia, emisión de factura electrónica en SIIF Nación, gestión de ingresos, proceso de comisiones al interior en SIIF Nación, sistema general de regalías, pago de servicios públicos, medidas de seguridad en el SIIF nación y proceso de pago de sentencias y conciliaciones en mora en el sistema SIIF Nación.
- **Lineamientos financieros:** A la fecha de corte se cuenta con 60 guías financieras de apoyo y consulta permanente para el registro de la información financiera de las Unidades Ejecutoras del MDN en el sistema SIIF Nación. El 22 de diciembre se publica la Directiva permanente N° 27 donde se dan los lineamientos para el cierre e inicio de la vigencia fiscal para las Unidades Ejecutoras del MDN, así como la circular con el cronograma de fechas de cierre e inicio de vigencia y se realiza una charla para socializar estos lineamientos. En total para el periodo a presentar se han generado 32 lineamientos financieros.
- **Documento de preguntas frecuentes:** con el fin de generar un documento de consulta permanente para el personal que se desempeña en las áreas financieras y administrativas de las Unidades Ejecutoras del MDN, se genera un documento de preguntas frecuentes tomando como insumo las asesorías brindadas por el personal de la Dirección de Finanzas, este documento se actualizó cada trimestre recogiendo las preguntas más repetitivas realizadas por las Unidades Ejecutoras del MDN.

En materia **financiera**, se tiene como principales retos:

- **Pago de nómina a Beneficiario Final. Continuar** con la implementación del pago a beneficiario final de los descuentos de la nómina de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional.
- **Cumplir con la meta del pago de sentencias y conciliaciones** en mora en el marco del artículo 53 del Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con los actos administrativos emitidos por la Dirección de Asuntos Legales.



- **Coordinar la implementación y estabilización del macroproceso de derechos y Cartera**, dispuesto por la Administración SIIF Nación, para la emisión de factura electrónica al interior de las Unidades Ejecutoras del MDN.
- **Pago a beneficiario final en moneda extranjera.** Continuar implementando en coordinación con la DGCPTN el pago a Beneficiario Final en moneda extranjera de las Unidades que no tienen aperturada Cuenta de Compensación.

3. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN

- **Compras y sostenimiento estratégico para la Fuerza Pública:** Adquisición de bienes y servicios para los Comandos de Fuerza en las especialidades de material de guerra, comunicaciones, aviación militar y raciones de campaña, a través de las modalidades de Acuerdo Gobierno a Gobierno, Contratación Directa, Proveedor Exclusivo y Convenios Interadministrativos y/o de Cooperación, que comprendieron:
 - Adquisición de sistemas integrados de vigilancia y reconocimiento con componentes de comando, control y comunicaciones para zonas de fronteras, con destino al Ejército Nacional.
 - **Adquisición de bienes y servicios** para el mantenimiento y sostenimiento de la flota de helicópteros MI-17 (versión militar) del Ejército Nacional.
 - Prestación del servicio de suscripción "RISE WITH SAP E.R.P. Cloud Private Edition" para el Ministerio de Defensa Nacional.
 - Servicio de base de datos y aplicaciones del SIATH (Sistema de Información para la Administración del Talento Humano), PAOYER (Nómina MDN), que se encuentra en la plataforma Oracle, y SILOG (Sistema de Información Logística) para el cumplimiento de sus misiones, funciones y fines institucionales.
 - Recuperación y puesta en funcionamiento del Helicóptero MI-17-1V (MD) EJC-3385 S/N 170M11.

- Convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Central de Inversiones S.A. (CISA) para la compraventa y enajenación de inmuebles de la entidad.
- Formulación de estudios, informes y publicaciones digitales sobre los Derechos Humanos y la Fuerza Pública, desarrollando estrategias pedagógicas y socializando los mismos a través del Observatorio de Derechos Humanos.
- Adquisición de 02 suscripciones al Catálogo maestro de referencias para la logística (NMCRL) OTAN, para acceso web de 20 usuarios por suscripción, 01 acceso al NMCRL raw data y 1 suscripción al sistema de buzón electrónico de la OTAN (NATO MAIL BOX SYSTEM (NMBS), incluida la membresía, instalación y soporte técnico con destino a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.
- Servicio de capacitación en Curso virtual de Cooperación Industrial (CI) en OFFSETS con destino al Ministerio de Defensa Nacional.

Dichas adquisiciones alcanzaron un total de \$228.521 millones y permitieron fortalecer la proveeduría de bienes y servicios para el desarrollo de operaciones militares, sostener las reservas estratégicas de material y equipo en cada Comando de Fuerza y mantener el acceso a los sistemas de información OTAN, así como de los sistemas logísticos que administra el Ministerio, obteniendo ahorros que significaron la consecución de programas de capacitación sin costo para las Fuerzas.

Por último, se establecieron relaciones de cooperación necesarias, no solo con entidades adscritas al Sector Defensa, sino con otros sectores y la Academia, para apoyar proyectos importantes de interés de las Fuerzas, liderados por el Ministerio de Defensa Nacional.



Relación de contratos del 16 de noviembre de 2021 al 15 de junio de 2022

ESTADO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DATOS PRINCIPALES DEL CONTRATO			FECHAS PRINCIPALES DEL CONTRATO			VALOR DEL CONTRATO
		NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO (Día-Mes-Año)	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (Día-Mes-Año)	FECHA TERMINACIÓN FINAL (Día-Mes-Año)	V / TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES y/o REDUCCIONES EN PESOS
EN EJECUCION	2021	13/2021	FABRICANTE ELBIT SYSTEMS LAND AND C4I LTD	Adquisición de sistemas integrados de vigilancia y reconocimiento con componentes de comando, control y comunicaciones para zonas de fronteras, con destino al Ejército Nacional de la República de Colombia, de conformidad a las especificaciones técnicas previstas en el anexo a. el proveedor deberá entregar los sistemas en condiciones nuevas, de reciente tecnología, en apropiadas condiciones de funcionamiento con elevada calidad y normas de servicio, todo de acuerdo con los términos de este acuerdo de venta.	14/12/2021	30/11/2022	30/11/2022	120.000.000.000,00
EN EJECUCION	2021	14/2021	GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA LA SOCIEDAD ANÓNIMA NATIONAL AVIATION SERVICE COMPANY "NASC" S.A.	Adquisición de bienes y servicios para el mantenimiento y sostenimiento de la flota de helicópteros ml-17 (versión militar) del Ejército Nacional.	24/12/2021	03/08/2022	03/08/2022	57.059.787.300,00
EN EJECUCION	2021	15/2021	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL Y SAP COLOMBIA S.A.S.	Suscripción al servicio "rise with SAP ERP cloud private edition" para el Ministerio de Defensa Nacional, conforme al detalle y especificaciones técnicas del anexo del presente contrato.	30/12/2021	30/07/2022	30/07/2022	18.450.940.540,00
EN EJECUCION	2021	16/2021	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGISTICA -	Servicio de base de datos y aplicaciones de SIATH (sistemas de información para la administración del talento humano), PAOYER	30/12/2021	30/06/2023	30/06/2023	-



ESTADO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DATOS PRINCIPALES DEL CONTRATO			FECHAS PRINCIPALES DEL CONTRATO			VALOR DEL CONTRATO
		NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO (Día-Mes-Año)	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (Día-Mes-Año)	FECHA TERMINACIÓN FINAL (Día-Mes-Año)	V / TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES y/o REDUCCIONES EN PESOS
			GRUPO SILOG Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL.	(nomina MDN) que se encuentra en la plataforma oracle y aplicación sistema de información logística SILOG para el cumplimiento de sus misiones, funciones y fines institucionales, bajo los parámetros señalados en el anexo no. 1				
EN EJECUCION	2022	01/2022	GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA LA SOCIEDAD ANÓNIMA NATIONAL AVIATION SERVICE COMPANY "NASC" S.A.	Recuperación y puesta en funcionamiento del Helicóptero ML-17-1V (MD) EJC-3385 S/N 170M11	28/01/2022	30/11/2022	30/11/2022	32.152.999.986,00
EN EJECUCION	2022	02/2022	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA	Compraventa de inmuebles de propiedad del MDN, servicio de diagnóstico integral de inmuebles y servicio de saneamiento de inmuebles, comercialización de inmuebles que no sean objeto de compra por parte de CISA.	28/01/2022	27/01/2027	27/01/2027	INDEFINIDO
EN EJECUCION	2022	03/2022	UNIDAD DE GESTION GENERAL Y EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Integrar capacidades técnicas administrativas y financieras entre MDN y UROSARIO para la formulación de estudios, informes y publicaciones digitales sobre los Derechos Humanos y la Fuerza Pública, desarrollando para ello estrategias pedagógicas y socializando los mismos el través del Observatorio de Derechos Humanos.	28/01/2022	20/12/2022	20/12/2022	702.812.711,00
EN EJECUCION	2022	04/2022	GRUPO DE DIRECTORES NACIONALES DE CATALOGACIÓN (COMITÉ ALIADO AC/135) Y LA AGENCIA DE	Adquisición de dos (02) suscripciones al catálogo maestro de referencias para la logística (NMCRL), para acceso web de 20 usuarios por suscripción, un (1) acceso al NMCRL raw data y una (1) suscripción al sistema de buzón electrónico	28/01/2022	31/12/2022	31/12/2022	122.000.000,00



ESTADO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DATOS PRINCIPALES DEL CONTRATO			FECHAS PRINCIPALES DEL CONTRATO			VALOR DEL CONTRATO
		NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	FECHA FIRMA DEL CONTRATO (Día-Mes-Año)	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (Día-Mes-Año)	FECHA TERMINACIÓN FINAL (Día-Mes-Año)	V / TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES y/o REDUCCIONES EN PESOS
			APOYO DE LA OTAN (NSPA)	de la OTAN (NATO MAIL BOX SYSTEM (NMBS), incluida la membresía, instalación y soporte técnico con destino a la unidad de gestión general del Ministerio De Defensa Nacional.				
TERMINADO	2022	05/2022	INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA ISDFE.	Contratar el servicio de capacitación a través de un curso virtual en cooperación industrial (CI) Offsets con destino al Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia.	28/01/2022	30/03/2022	30/03/2022	32.000.000,00
EN EJECUCION	2022	06/2022	WIDEANGLE FILMS S.A.S.	Arrendamiento de locaciones y elementos para llevar a cabo los servicios de producción cinematográfica en el territorio colombiano del proyecto FREELANCE presentado por EL ARRENDATARIO (en adelante el "Proyecto").	28/01/2022	30/05/2022	30/05/2022	-

• Modalidades

CONTRATOS PERIODO 16/11/2021 A 15/06/2022		
MODALIDAD	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR TOTAL
DIRECTA		
PERSONA NATURAL	232	\$ 10.818.419.543,67
PERSONA JURÍDICA	19	\$ 6.675.647.349,18
SELECCIÓN ABREVIADA		
ACUERDO MARCO	9	\$ 4.159.217.190,91
SUBASTA	7	\$ 6.259.457.447,00
MENOR	2	\$ 872.390.938,57
INSTRUMENTOS AGREGACIÓN DE DEMANDA	3	\$ 2.099.612.243,50
COMPRAS GRANDES SUPERFICIES	1	\$ 41.524.000,00
MÍNIMA CUANTÍA		
MÍNIMA	26	\$ 837.723.066,53
LICITACION PUBLICA		
LICITACIÓN	1	\$ 2.200.000.000,00
TOTAL GENERAL	300	\$ 33.963.991.779,36



- Tipo de Gasto

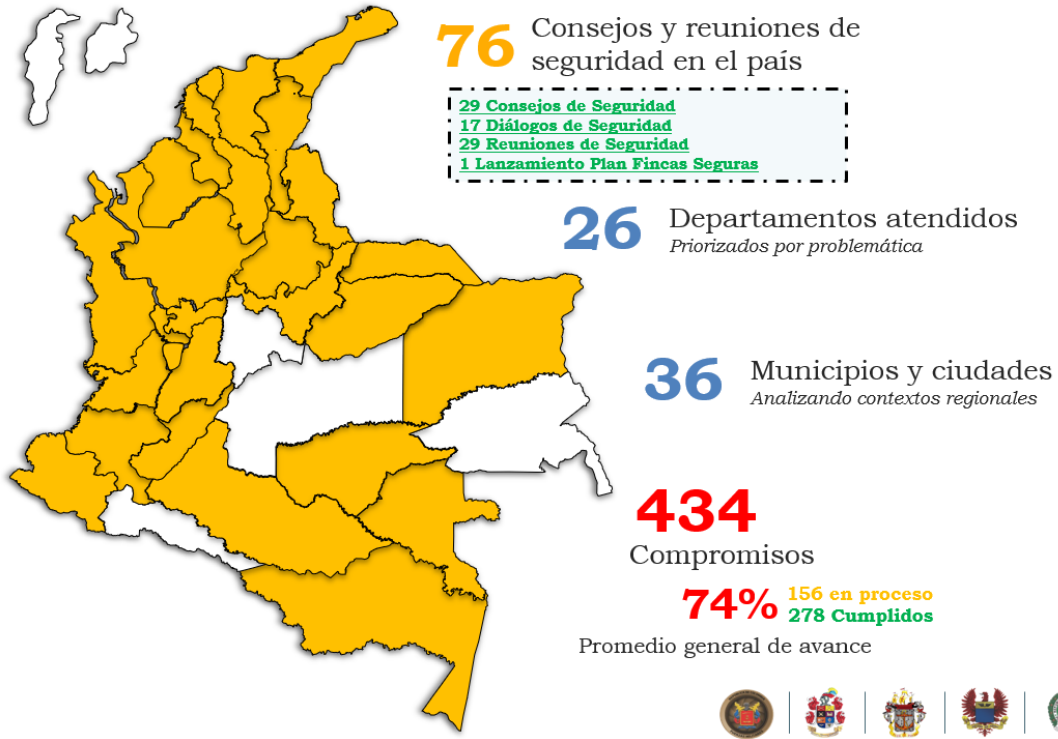
RESUMEN CONTRATACIÓN PERIODO 16/11/2021 A 31/03/2022		
RUBRO	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR TOTAL
FUNCIONAMIENTO	289	\$ 26.987.047.427,48
INVERSIÓN	11	\$ 6.976.944.351,88
SIN RUBRO(COMODATO/RECIPROCIDAD)	0	\$ 0,00
TOTAL	300	\$ 33.963.991.779,36

- Por Estado

CONTRATOS 2021 PERIODO 16/11/2021 A 31/03/2022		
ESTADO DEL CONTRATO	CANTIDAD	VALORES TOTALES
EJECUCIÓN	268	\$ 24.489.513.171,48
TERMINADO PENDIENTE POR LIQUIDAR	27	\$ 9.464.258.607,88
TERMINADO LIQUIDADO	0	\$ 0,00
TERMINADO (PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)	6	\$ 10.220.000,00
TOTAL GENERAL	301	\$ 33.963.991.779,36



VIII. BALANCE CONSEJOS DE SEGURIDAD



Principales logros

Seguridad Nacional

- Actualización de **21 carteles** de los más buscados en el país.
- Aumento de recompensas por información que permita la captura de los principales cabecillas de los GAO (ELN, Disidencias FARC y Clan del Golfo).
- Plan democracia. Despliegue de capacidades para los comicios con **240 mil** hombres de la fuerza pública.
- **17 diálogos de seguridad ciudadana**, difusión del proceso de transformación de la Policía Nacional y ley de seguridad ciudadana.

Seguridad Ciudadana

Plan 1000 contra el microtráfico.

Eje 1 control: 66.297 actividades ejecutadas. **Avance del 81%.**

Eje 2 prevención: 40.914 campañas, **avance del 82%**

Eje 3 operaciones: 934 operaciones ejecutadas, **avance del 93,4%.**

- Fortalecimiento de red de participación cívica, frentes de seguridad y redes de apoyo.
4.647.638 personas vinculadas a participación cívica y red aliados.



- Fortalecimiento de las redes de participación ciudadana especializada para conductores a través del proyecto VIITS Programa de Vías Inteligentes y el Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales de INVIAS PSCN.

Planes Especiales:

- Intervención especial con el plan 1000 contra el microtráfico (municipios del eje cafetero y localidades de Bogotá, Tuluá, Cali)
- Plan Fincas Mas Seguras
- Estrategia “ESO NO VA”, la cual comprende acciones de prevención, control e investigación, a fin de contrarrestar los delitos de explotación sexual, trata de personas, venta y consumo de estupefacientes, hurto, y la instrumentalización de menores de edad en la comisión de delitos.
- Estrategia “Mega frente de seguridad”.

Pie de Fuerza

- Fortalecimiento del pie de fuerza y disposición de unidades de militares y policiales.

Otros logros

- Gestión ante Minjusticia e INPEC para el traslado a otros centros carcelarios de **433** personas privadas de la libertad.
- Acompañamiento, consolidación y seguimiento de **proyectos** (cámaras de vigilancia, instalaciones militares o policiales, obras ingenieros militares, equipamiento tecnológico y de movilidad terrestre o fluvial) en los departamentos de Boyacá, La Guajira, Antioquia, Arauca, Vaupés, Vichada, Magdalena y Bogotá.

IX. OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO

Con fundamento en la importancia de dar un debido y merecido trato a los ciudadanos y en cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Decreto 1874 de 2021 fue la primera entidad del Sector en crear la Oficina de Relación con el Ciudadano, a través de la cual se logra articular e implementar diferentes lineamientos, estrategias, canales, procedimientos que inciden en la relación con el ciudadano (Política de Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, participación Ciudadana y Transparencia y acceso a la información Pública). Funciones que pasaron de ser un proceso de apoyo como Grupo de Atención y Orientación Ciudadana, a un proceso estratégico a través de la Oficina de Relación con el Ciudadano, ubicándola en la Alta Dirección para la efectiva toma de decisiones permitiendo mejorar la relación estado-ciudadano.

Como parte de los logros y cumpliendo con hechos a los ciudadanos, la Oficina de Relación con el Ciudadano ha logrado:

- Organización interna de Grupos de Trabajo en la Oficina de Relación con el Ciudadano lo que permitirá una mejor percepción de confianza por parte de la ciudadanía.
- Definición del Portafolio Institucional de la UGG, el cual fue aprobado por la Alta dirección el 12 de noviembre de 2021 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Con la Aprobación por la Alta Dirección de este portafolio institucional se cubren las necesidades de los grupos de valor masivos de la Unidad de Gestión General, proporcionando información relevante a través de canales electrónicos, telefónicos y presenciales, que les permitan tener claridad frente a los requisitos, tiempos, canales, procedimientos y entregables para cada uno de los trámites, servicios, productos y Opas. En la vigencia 2018, se contaba con un portafolio que contaba con una oferta más reducida.
- Actualización, impresión y entrega de la Carta de Trato Digno al Ciudadano en los 10 puntos de atención de la UGG, para publicación en Buzones de Sugerencias y/o Carteleras institucionales.
- Teniendo en cuenta que el derecho de petición constituye un derecho fundamental que permite a toda persona presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución, y de acuerdo con la actualización normativa en la materia, por parte de la Oficina de Relación con el Ciudadano se emitió la Resolución 3660 de 2022 la cual actualizó la Resolución 9308 de 2015 “Por la cual se reglamenta el trámite interno del Derecho de Petición en el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General, Fuerzas Militares, Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Unificación de canales de atención telefónica del Ministerio de Defensa. Anteriormente se venían atendiendo a nuestros usuarios desde 4 líneas de atención diferentes; uno de los primeros logros de la Oficina de Relación con el Ciudadano fue acordar en conjunto con las dependencias: Prestaciones Sociales, Archivo General y Obligaciones Litigiosas, la unificación de los canales de atención telefónica lo que permitirá mejorar la atención que reciben los ciudadanos, permitiendo además una fácil recordación para los mismos.
- La Oficina de Relación con el Ciudadano, anteriormente Grupo de Atención y Orientación Ciudadana, ha venido fortaleciendo gradualmente sus canales de comunicación presenciales, telefónicos y tecnológicos con el propósito de facilitar la interacción con los ciudadanos, como es el caso de la optimización del



procedimiento “Gestión de PQRS” a través del portal web del Ministerio de Defensa Nacional contando con una ventanilla única de Servicio al Ciudadano (sede electrónica), que le permite a los diferentes grupos de valor e interés radicar, realizar control y seguimiento y obtener respuesta, en cumplimiento a los últimos lineamientos emitidos en la materia. Este fortalecimiento progresivo permitió pasar de ser una plataforma institucional a ser de carácter sectorial, integrando a las Fuerzas Militares y de Policía Nacional en conjunto con las Empresas del GSED.

Reconociendo, el carácter fundamental del derecho de petición se llevaron a cabo Talleres y acompañamiento a las dependencias de la UGG, Fuerzas, Policía y Entidades adscritas del GSED en la aplicación del procedimiento de PQRS en la mejora de la plataforma.

En línea con lo anterior, se gestionaron por parte de la ORC 9334 PQRS de las cuales se direccionaron por competencia a la Unidad de Gestión General 6996 equivalente al 75%, seguido del Ejército Nacional con 1298 que corresponde al 13.9% del total radicado, la Policía Nacional con 734 PQRS equivalente al 7,9%, sigue Comando General de las Fuerzas Militares con 149 PQRS correspondiendo al 1.6%, a continuación se reporta la Armada Nacional con 90 PQRS equivalente al 1%, las demás entidades no superan el 1% del total radicado en el periodo.

- Acompañamiento a la Dirección de Seguridad Ciudadana, en la estructuración de la estrategia de participación ciudadana en el proceso de transformación de la Policía Nacional a través de foros virtuales.
- Diseño de Protocolo de Servicio y divulgación de la campaña **“JUEVES DEL SERVICIO”**.
- Conscientes de la importancia que tiene definir la situación militar para los jóvenes colombianos, la Oficina de Relación con el Ciudadano en articulación con el Comando de Reclutamiento impulsaron la Gran Jornada Especial Virtual de Definición de la Situación Militar, jornada virtual pionera en Colombia, en la cual, se han dispuesto las herramientas tecnológicas para que los jóvenes desde su casa o lugar de trabajo puedan definir su situación militar, en la cual podrán acceder a los descuentos de hasta el 60% en la liquidación de cuota de compensación y 90% sobre las multas y/o sanciones, establecidos desde este Ministerio, apoyando estas jornadas presupuestalmente.

Así, en conjunto con Comando de Reclutamiento, se logró llevar a cabo la primera jornada virtual de información y orientación para la definición de la situación militar entre el 25 y 29 de abril de 2022, facilitando el trámite a los jóvenes del país.

Así mismo, se llevó a cabo una jornada virtual entre el 13 y el 17 de junio de 2022, con el propósito de llevar a cabo una jornada especial para la definición de situación militar de manera presencial.

- En el Marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Defensa se consolida como uno de los primeros Ministerios en estructurar Nodos Sectoriales y/o Temáticos en temas de Veteranos de la Fuerza Pública y Defensa y Seguridad Ciudadana, los cuales son puntos de intersección y conexión de diferentes actores que confluyen para rendir cuentas y respondiendo las necesidades ciudadanas e institucionales.
- Actualmente, la Oficina de Relación con el Ciudadano se encuentra en la Estructuración de la política del sistema antisoborno, en cumplimiento a la Norma Técnica de Calidad 37001 - Gestión Antisoborno, la cual contempla una serie de pasos (definición de política, objetivos, alcance, contexto SGAS, entre otros), que permita la consecución de la certificación de la UGG en esta Norma de Calidad en la presente vigencia. Siendo el Jefe de la Oficina de Relación con el Ciudadano, el Oficial de Cumplimiento Antisoborno.

X. AGENDA LEGISLATIVA

A continuación, se presenta el trámite adelantado por la oficina de Asuntos Legislativos para las siguientes iniciativas legislativas del sector Defensa:

1. TRATADO DE ARMAS

Proyecto de Ley: “Tratado sobre el Comercio de Armas, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución 67/234 del 2 de abril de 2013 y suscrito en la ciudad de Nueva York el 24 de septiembre de 2013

Estado: radicado ante el Congreso de la Republica el 18 de abril de 2022.

Colombia es un país afectado por el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas, ligeras, municiones y explosivos y su conexión con otros fenómenos tales como el problema mundial de las drogas, el terrorismo, la delincuencia común y organizada entre otros delitos.

El tratado permitirá un verdadero control al comercio de armas, evitar el desvío de armamento, prohibir las transferencias de armas convencionales a actores armados no estatales, establecer un dialogo positivo entre los estados exportadores, importadores y de tránsito. Con el fin de contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito

regional e internacional, promover la cooperación, la transparencia y la actuación responsable de los estados parte en el Comercio internacional de armas convencionales, fomentando la confianza entre ellos.

La aprobación del texto del tratado ha sido calificada con uno de los logros recientes más destacados de las Naciones Unidas, debido a que, hasta entonces, no existía un instrumento jurídicamente vinculante que regulara el comercio internacional de armas, que garantizara las transferencias responsables y que impidiera la desviación de estas hacia el mercado ilícito.

A la fecha 130 Estados han firmado el tratado, entre ellos Colombia, el cual entró en vigor en el año 2014. 94 estados lo han ratificado y han adherido el mismo. Sin embargo, Colombia aun no lo ha ratificado.

ASCENSOS:

En mayo de 2022 se radicó ante la secretaría General del Senado de la República el Decreto de Ascensos número 632 de 2022 “por el cual se asciende a un personal de Oficiales de la Armada Nacional”, mediante el cual en el Congreso de la República se aprobó el 17 de junio de 2022, el ascenso de dos oficiales al grado de Vicealmirante y Contraalmirante. Son ellos los integrantes de la Armada quienes por mar y río desarrollan operaciones navales para la defensa y seguridad nacional, y la protección de los intereses marítimos y fluviales, contribuyendo al desarrollo sostenible del Estado.

Los colombianos seguirán contando con el servicio de gente valiente y entregada, que cuenta con el profesionalismo y las capacidades para atender los retos y desafíos que enfrenta nuestro país.

COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN (SIVJRNR)

Periodo 2021-2022

Con la firma del Acuerdo de Paz, el Estado Colombiano se comprometió a cumplir con la implementación de este e incluirlo, con un rango constitucional, en el ordenamiento jurídico. Por consiguiente y, al ser la Fuerza Pública signataria del Acuerdo, es importante comprender la funcionalidad del Ministerio Defensa Nacional en el Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR). En consecuencia, con miras a enfrentar los diferentes desafíos que emanan del Sistema de Justicia Transicional, se decidió impulsar la creación de la Coordinación del (SIVJRNR) adscrita a la Secretaría de Gabinete.



- A partir del Decreto 1874 del 2021 que realiza la estructuración del Ministerio de Defensa Nacional, se otorgó competencias específicas a la Secretaría de Gabinete frente a los asuntos relacionados con los cinco puntos del Acuerdo Final de Paz. A su vez, mediante Resolución 0379 de 2022 se creó el Grupo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, adscrito a la Secretaría de Gabinete, que tiene las siguientes funciones:
- Hacer seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto al desarrollo y cumplimiento de las actividades asignadas al Ministerio de Defensa Nacional por el Acuerdo de Paz relacionadas con el Punto 5 Sobre las víctimas del conflicto y Punto 3 Fin del conflicto en coordinación y articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR).
- Coordinar la agenda del Ministerio de Defensa Nacional y el Sector Defensa con las entidades del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No repetición (SVJRNR), a saber, Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (a partir de ahora “las entidades del SVJRNR o “las entidades”).
- Recibir, coordinar y darle trámite a los requerimientos o solicitudes de información enviados por parte de las entidades del SVJRNR con las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- Articular y coordinar la comunicación institucional entre la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de Esclarecimiento para la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas; y las Fuerza Pública (Fuerzas Militares y Policía Nacional).
- Asesorar al Ministro de Defensa Nacional sobre los temas relacionados al SVJRNR que impacten al Ministerio de Defensa Nacional y a la Fuerza Pública directa o indirectamente.
- Coordinar con la Secretaría de Gabinete las respuestas a los derechos de petición relacionados a temas de SVJRNR.
- Asistir, apoyar y participar en las reuniones internas, externas y en los eventos regionales que cite la Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas donde se necesite presencia del Ministerio de Defensa.

- Acompañar y asesorar la preparación, desarrollo y evaluación de las audiencias públicas de la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los autos y resoluciones proferidos por las Salas de Justicia y Secciones del Tribunal para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Realizar protocolos de entrega y acceso a la información con las entidades del sistema para preservar la seguridad de la información.
- Proyectar convenios de cooperación con las entidades del Sistema y otras entidades.
- Apoyar y asesorar la construcción de las sanciones propias para comparecientes miembros de la fuerza pública.
- Apoyar al Secretario de Gabinete el seguimiento y monitoreo de las sanciones propias de comparecientes miembros de la Fuerza Pública.
- Coordinar y articular el reporte al seguimiento y monitoreo de las sanciones propias de comparecientes miembros de la Fuerza Pública con la Misión de Verificación de Naciones Unidas.
- Apoyar y asesorar a cualquier dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional en temas de víctimas, justicia restaurativa, justicia transicional reparaciones, construcción de paz, derechos humanos o cualquier tema relacionado con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición.
- Las demás que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del grupo interno de trabajo.

Además, se realizaron las siguientes actividades:

- Organizar y centralizar los requerimientos direccionados al Ministerio de Defensa con el propósito de responder todas las solicitudes en los términos procesales legales bajos los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y colaboración armónica provenientes de las entidades del SIVJNR.
- Intervención en las audiencias territoriales de la Jurisdicción Especial para la Paz y mesas de trabajo convocadas por entes de control. En el cual, se presentaron diversos informes en materia de seguridad de nuestros territorios,

del trabajo arduo que viene desempeñando el sector defensa en seguridad de excombatientes, sumado a la construcción y aporte técnico que se viene edificando alrededor del capítulo de Sanciones Propias.

- Alianza Estratégica entre la Coordinación del SIVJRNR, el CCOET y el Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ) con el objetivo de realizar capacitaciones a nuestras Unidades Militares en los departamentos de Valle del Cauca, Santander, Cauca, Bolívar y Casanare sobre el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz y las Sanciones Propias y Trabajos Obras y Actividades de Contenido Reparador del mencionado Tribunal. Esta iniciativa logró difundir el rol institucional del Ministerio de Defensa Nacional en cabeza de la Coordinación del SIVJRNR.
- Instauración de la Mesa de Sanciones Propias y Trabajos, Obras y Actividades de contenido Reparador en la cual están presentes miembros de todas las Fuerzas (EJC, ARC, FAC y PONAL); Fondetec y el Centro de Rehabilitación Inclusiva. En esta, se han discutido la importancia de tener una oferta institucional sobre posibles trabajos TOAR para los comparecientes miembros de la Fuerza Pública.
- Instauración de mesa de trabajo con los jurídicos, financieros, y funcionarios de presupuesto y planeación de cada Fuerza y el Viceministerio de Planeación y Estrategia para organizar internamente el Protocolo de Seguimiento y Monitoreo para las sanciones propias.
- Adecuación de la Oferta Institucional de la Unidad para la Atención y reparación integral a las Víctimas (UARIV) para que los comparecientes miembros de la Fuerza Pública puedan participar en los proyectos de reparación colectiva y estas actividades sean parte de su TOAR. Luego de varias mesas de trabajo, se construyó una hoja de ruta entre la UARIV y el Ministerio de Defensa que tuvo como resultado el proyecto piloto en Valledupar para los comparecientes miembros de la Fuerza Pública vinculados al Auto 128 de 2021 de la Sala de Reconocimiento de la JEP, en el cual podrán participar en los proyectos de reparación colectiva para el pueblo Kankuamo. Esta iniciativa la está liderando la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en conjunto con el Ministerio de Defensa, la UARIV y otras entidades involucradas.
- Ruta de Garantías con la Agencia de Reincorporación Nacional para los comparecientes miembros de la Fuerza Pública. La Coordinación del SIVJRNR elevó una solicitud a la Consejería para la Estabilización y Normalización con el fin de crear, en condiciones de igualdad, pero con criterios diferenciados, una ruta de beneficios para los comparecientes miembros de la Fuerza Pública para

apoyar su reintegración en la sociedad civil. El consejero accedió a la solicitud y designó a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) líder del estudio. El presidente Duque presentó la ruta el 7 de abril de 2022. El Ministerio de Defensa Nacional apoya la estructuración y divulgación por medio del Fondo de Defensa Técnica para los Militares y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, dependencias que tienen bajo su misionalidad población de la JEP.

- Acompañar la estructuración del Documento de Política Pública CONPES sobre sanciones propias y medidas de contribución a la reparación liderado por el Departamento Nacional de Planeación y la Oficina de Alto Comisionado para la Paz.
- Presentación del Libro "Aporte de a la Verdad" la Coordinación del SIVJRNR, participó en la construcción del libro y en la presentación y entrega de éste, por parte del Señor Presidente Iván Duque y el Señor Ministro, a la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión de la Verdad y al Centro Nacional de Memoria Histórica, Además, coordinó el evento y presentación del libro, por parte del Ministro de la Defensa, en la Feria del Libro 2022.
- Acompañamiento y apoyo en la presentación y construcción de los Informes de Víctimas presentados a la Jurisdicción Especial para la Paz. Concretamente, por parte de las Fuerzas Militares, el informe “Caminando Hacia la Paz: Verdad y Dolor” pone en evidencia el uso indiscriminado de Minas Antipersona y Artefacto Explosivos Improvisados que han dejado más de 7 mil uniformados con graves afectaciones en su integridad física y moral o, en gran medida, les ha causado la muerte, dejando vacío y desolación a sus familias. Igualmente, se apoyó el “Informe acerca de la victimización de los integrantes de la Policía Nacional por parte de los grupos subversivos en el marco del conflicto armado interno”. En este, se visibilizaron las historias contextos y memorias de más de 72.000 policías que, en cumplimiento de la misión constitucional frente al mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, fueron victimizados.



XI. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Unidad de Gestión General pueden ser consultados ingresando a la página web del Ministerio de Defensa Nacional y seguir la ruta: www.mindefensa.gov.co / Gestión y desarrollo / Finanzas / Gestión Financiera / Estados Contables. De igual manera, se encontrarán anexos a este documento.



La seguridad
es de todos

Mindefensa

Unidad de Gestión General - UGG
Ministerio de Defensa Nacional

Primera Rendición de Cuentas 2022

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

16 de noviembre de 2021 a 15 de junio de 2022

13 de Julio de 2022

Ministerio de Defensa Nacional

Unidad de Gestión General

Carrera 54 N° 26-25 CAN, Edificio Fortaleza Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 3150111

Atención ciudadana teléfono (57-1) 2660295, 3150111 Ext 40246

Línea gratuita 018000913022

Web: www.mindefensa.gov.co

rendiciondecuentas@mindefensa.gov.co

Colombia avanza por sus Héroes

Línea de Honor Anticorrupción: 163

Bogotá, D.C., Colombia



MINDEFENSA



GOBIERNO DE COLOMBIA

Carrera 54 No. 26-25 CAN

www.mindefensa.gov.co

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia